

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

CAPACITACION 3088/  
Decreto N° \_\_\_\_\_  
Sección 1era.-  
La Cisterna, 12 AGO. 2010

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Art. 38 letra b), Ley 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicio y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio 2001 y Decreto Alcaldicio 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007, que aprueba el Texto Refundido de atribuciones y delegación de firmas.

Lo Dispuesto en el Artículo N° 1.16.18, de dicho Reglamento vengo en dictar el siguiente decreto.

**TENIENDO PRESENTE:**

1.-El Memorando S/N° de fecha 02 de Agosto del 2010, emanado por la Encargada Comunal de Capacitación del Depto. de Salud , mediante el cual informa nomina de los funcionarios que se encuentran realizando el curso de " **Computación Básica** ", capacitación dictada en la Casa de La Cultura de nuestra comuna, con una duración de 30 horas pedagógicas, desde el 26 de Julio al 13 de Agosto del 2010 dictado por el Capacitador Sr. José Figueroa Sánchez.

2.- Capacitación que esta dirigida a funcionarios pertenecientes, dependientes de esta Administración de Salud., funcionarios que fueron designados y aprobados por la Comisión de Capacitación, los que cuentan con la autorización de esta Jefatura de Salud.

**DECRETO :**

1.- **DESIGNASE Y DESE POR AUTORIZADA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACION** de los funcionarios del sector salud, Centro de Salud Eduardo Frei M. y Departamento de Salud, que mas abajo se indican, a la capacitación denominada "de " **Computación Básica** ", capacitación dictada en la Casa de La Cultura de nuestra comuna, con una duración de 30 horas pedagógicas, desde el 26 de Julio al 13 de Agosto del 2010, dictado por el Capacitador Sr. José Figueroa Sánchez, en horario de 15:00 a 17:00 horas.

2.- Funcionarios que fueron designados y aprobados por la Comisión de Capacitación los que cuentan con la autorización de esta Jefatura de Salud.

NOMBRE	LUGAR DE TRABAJO
Ingrid Carrera Stegmann	Depto. de Salud Categoría F
Víctor Acevedo Leiva	Centro de Salud Edo. Frei M. Categoría F
Héctor López Guzmán	Centro de Salud Edo. Frei M. Categoría F
Teresa Ñancucho Caniu	Centro de Salud Edo. Frei M. Categoría F
María Teresa Sobarzo Muñoz	Centro de Salud Edo. Frei M. Categoría D
Doris López Peña	Centro de Salud Edo. Frei M. Categoría C

3.- El Departamento de Salud adopto las medidas necesarias, a objeto de justificar la inasistencia de los días antes mencionados, de los funcionarios ya indicados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. JOSE LUIS MARTINEZ MERIDA  
JEFE DEPTO. DE SALUD

DR.JLMM.POF.Pcm.-